

que difícilmente podía resistir ningún entendimiento claro y no ofuscado por la pasión; por más que no desoñecía que semejantes razonamientos eran por sí insuficientes para producir la fe ó hacerla meritoria. De esta naturaleza es el trabajo que, por vía de ensayo, dedicó á Clemente III, titulado «Arte (de los artículos) de la fe católica contra los herejes.» Con sujeción al expresado método coleccionó una serie de proposiciones breves con el título de «Reglas teológicas», acompañándolas de explicaciones; redactó asimismo sentencias, y escribió trabajos de polémica contra los judíos, mahometanos y herejes. Enseñaba que cada uno debía leer en tres libros distintos: en el de la creación para encontrar á Dios; en el de la conciencia para conocerse á sí mismo, y en el de la Escritura para amar al prójimo. Lamentase igualmente en sus escritos del aïan con que muchos eruditos buscaban las riquezas y los vanos honores, del menosprecio que se hacía de la verdadera ciencia y del culto que se tributaba á los bienes terrenales, sin que la mayoría se cuidara de fomentar ni practicar la piedad. Sin embargo, es cosa probada que los hombres más eminentes de esta época eran, al mismo tiempo, modelos de virtudes cristianas, de suerte que en la mayor parte la ciencia y la piedad formaban el más bello concierto. Por más que muchos escalasen las cátedras por el deseo inmoderado de honores y riquezas, y otros lo hiciesen sin poseer los debidos conocimientos, nunca dejó de predominar en los centros de enseñanza el amor desinteresado á la ciencia y la seriedad en los estudios; aparte de que ya en el siglo XIII se levantan con ménos frecuencia esas quejas, sin duda bajo la influencia de la asombrosa actividad que desarrollan en la enseñanza las Ordenes mendicantes.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 337.

Hugo Eiber. M. t. 202. Por desgracia el texto de sus tres libros contra errores Graecorum presenta evidentes señales de hallarse alterado, aunque pudiera mejorarse no poco con ayuda de los autores griegos por él consultados. Petrus Celsensis M. t. 202, especialmente lib. de conscientia, sermones, epist. Cf. Hist. lit. de la France XIV. 236 sig. Hugo Rothomag. libri III de haeresibus, de memoria dignitatum, de officiis et ministris Eecl. Bibl. PP. Lugd. XXII. 1340. M. t. 192. Baldwin. Cant. de commendatione fidei, de sacram. altaris, M. t. 204. Alanus ab Insulis Opp. ed. C. de Visch. Antw. 1654 sig., de arte s. articul. fid. cath. Pez. Thes. anecd. noviss. t. I. Aug. Vind. 1721 sig. p. 476 sig. Lib. c. Jud. et Mahom. ed. Masson Par. 1612. Regulae theol. ed. Mingarelli. Anecdót. fascic. Rom. 1756. La colección completa de sus obras en M. t. 210. De arte praedic. c. 36 p. 131: Debet quisque in triplici libro legere: in libro creaturarum, ut inveniat Deum; in libro conscientiae, ut cognoscat se ipsum; in libro Scripturae, ut diligat proximum. Y anteriormente: Jam summa est exorbitatio, summa obstinatio, summa alienatio, cum non solum mores boni postponuntur, sed etiam decorum eorum, i. e. doctrina, continentur. Et si forte quis discit, finem non refert ad Deum, sed ad terrenum emolumentum vel favorem humanum; qui in lectione non quaerit Christum, sed nummum, terram, non coelum. Isti tales deflorant virgines, i. e. corrumpunt scientias virginales, quoniam eas pro lucro prostituunt et, quantum in ipsis est, eas inficiunt et, quod pejus est et omni monstru monstruosius, auditores theologiae aures vendunt, ut audiant, doctores eas emunt, ut scientiam suam jactanter exponant. Jam theologia venalis prostituuntur et in quaestu pro meretricio sedet. Olim in summo honore habebantur magistri, sed modo jure re-

putantur insipientes et fatui. Modo non quaeritur, quid sit in mentis armario, sed quid sit in acario. Qui sunt qui honorantur? Divites. Qui sunt, qui despiciuntur? Doctores. Qui sunt qui assistunt palatiis regum? Pecuniosi. Qui sunt, qui excluduntur ab aula? Literati. Jam honoratur familia Croesi, contemnitur familia Christi.

VI. Apogeo de la Escolástica en el siglo XIII.

Segundo período de la Escolástica.

338. En el segundo período de la Escolástica se realiza el triunfo del realismo moderado sobre el nominalismo; entablase empeñada lucha contra la filosofía panteística de los árabes; establécese sobre base más sistemática y más amplia el empleo de la forma silogística, cuyo uso se hace por eso más universal y frecuente, y en general alcanza su mayor esplendor la Escolástica, á cuyo lado sigue desarrollándose también la Mística. También empieza á generalizarse la lectura de las obras de los Santos Padres, ya que algunos de los orientales no se conocieron en Occidente hasta entónces; pero el intermedio de la literatura patristica, especialmente del pseudo Dionisio, de San Agustín y San Anselmo, afuyeron á la ciencia escolástica no pocos elementos de la filosofía platónica que la enriquecieron. Al propio tiempo se utilizaron los escritos de Aristóteles en mayor escala que ántes. Lo que principalmente hacía simpático este filósofo á los escolásticos era la habilidad suma con que sabe hermanar la agudeza dialéctica con la recta observación empírica, las oportunas y útiles fórmulas lógicas con las denominaciones de conceptos abstractos. Era tanto mayor su prestigio y su autoridad, cuanto que ya los mismos Padres de la Iglesia le habían tenido en gran estimación, considerándole como padre de la lógica, concepto que se fué afirmando más á medida que se tuvo más exacto conocimiento de sus escritos. Por otra parte, desarrollado ya sobre sólidos fundamentos el espíritu eclesiástico en lo que tiene de positivo, había casi desaparecido el temor que infundían ántes los errores de la filosofía pagana; así como también se sabía distinguir perfectamente el dominio del conocimiento natural y racional de la esfera de lo sobrenatural y super-racional. Estudiábanse las obras y se exponían las doctrinas del estagirita; pero se impugnaban sus errores; se aprovechaban aquéllas de sus enseñanzas que se ajustaban á la verdad; pero se trató al mismo tiempo de dar mayor desenvolvimiento á su filosofía, de acuerdo con los principios cristianos.

Estudios sobre Aristóteles.

339. Antes del año 1204 sólo se conocía de los escritos de Aristóteles, en Occidente, el Organon y el Tratado de las Categorías; aplicáronse los principios de su

lógica, pero sus doctrinas metafísicas y morales eran desconocidas á la generalidad de los eruditos, de suerte que únicamente por las noticias de Boecio habia ejercido el estagirita cierta influencia mediata en la filosofía europea. A partir de 1209 es cuando se empezaron á traducir directamente del griego las obras de Aristóteles. Ya Alberto Magno leyó en una traducción de esta clase el primer libro de la Metafísica; Santo Tomás de Aquino mandó hacer traducciones de varias obras del filósofo en cuestion, que ejecutaron individuos de su Orden, como Guillermo de Meerbecke. Las traducciones arábigas que corrían ya por este tiempo estaban hechas de las versiones siríacas ejecutadas por eruditos nestorianos que, cediendo á sus tendencias neoplatónicas alteran de intento la doctrina aristotélica. Lo propio habia hecho el autor del gran Comentario al célebre filósofo que era e más generalizado de todos los escritos de Averroes ó Ibn Roshd. Y es que la filosofía árabe nunca rindió, en propiedad, culto á las doctrinas peripatéticas, por cuya razón se observa que aun los escritos arábigos que, por algún tiempo, se atribuyeron á Aristóteles, distan mucho de reproducir la verdadera doctrina de este filósofo, más bien lo que representan es la enseñanza de la escuela de Averroes.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 333 Y 339.

Lanaojus, De varia Aristotel. in acad. Par. fortuna. Par. 1659. 4; od. H. ab Elsvich. Vilemb. 1720. A. Jourdain, Recherches hist. sur l'âge et l'origine des traductions latines d'Aristote. Par. 1819. 1843 y sig., version alemana de Stahr, Halle 1831. Möhler-Gans, II p. 314 y sig. *Civillé Callot*. 7 Güngno 1856 n. 149 p. 481 y sig. Di un doppio Aristotile. M. Schneid. Aristoteles in der Scholastik. Eichstätt 1875. Acerca de Averroes dice Santo Tomás de Aquino: Opusc. c. Averr. Non tam fuit peripateticus, quam peripateticæ philosophiæ depravator. Ludov. Vives, De causis corruptar. artium (Opp. I. 410): Nomen est commentatoris natus homo, qui in Aristotele enarrando nihil minus explicat, quam eum ipsum, quem suscepti declarandum. Guillermo Tocco en su Vita S. Thom. (Acta SS. Mart. I. 605 y sig.): Scripsit etiam super philosophiam naturalem et moralem et super metaphysicam, quorum librorum procuravit ut fieret nova translatio, quæ sententiæ Aristotelis clarius contineret veritatem. Las traducciones precedentes son obra del presbítero veneciano Jacobo, de los eruditos á quienes encargó estos trabajos Federico II, y del obispo Roberto Grosseteste de Lincoln: á las que es preciso agregar la del mencionado flamenco Guillermo de Meerbecke. Sobre las traducciones sirio-arábigas véase Renan, Averrotes et l'Averroïsme. Par. 1861 p. 51. Jourdain, I. c. p. 89.

El averroísmo en su relacion con la Universidad de Paris.

340. El averroísmo defiende la eternidad de la materia, la emanación de los seres de la divinidad y la serie gradualmente progresiva de las inteligencias que informan á los astros; admite el fatalismo en los acontecimientos del mundo; limita la Providencia á los hechos universales y sostiene la unidad numérica del entendimiento ó del espíritu que conoce. A mediados del siglo XII empezó á difundirse el conocimiento de esta doctrina entre los eruditos cristianos de Occidente por medio de las traducciones que hizo el arcediano Gondisalvi, de orden del arzobispo Raimundo de Toledo (1193-1150); contribuyeron también á la propagación de esta doctrina los judíos de la escuela de Moisés Maimonides que identi-

caban por completo á Averroes con Aristóteles; bajo la influencia de sus enseñanzas, el astrólogo de la corte de Federico II, Miguel Scotto, tradujo las obras de Averroes como escritos aristotélicos, de cuyo trabajo hizo donación el Emperador á las Universidades. Imitando el ejemplo de Federico, patrocinó su hijo natural Manfredo esta clase de trabajos de los que hizo también donación á dichos centros de enseñanza, por cuyo medio contribuyó á la difusión del averroísmo, que entonces tuvo particular aceptación en Padua.

Contra este falso Aristóteles se levantaron, en primer término, el Sinodo parisiense de 1209, el delegado pontificio Roberto de Courcon en 1215 y Gregorio IX en los escritos que dirigió á la Universidad de Paris en 1228 y 1231. El Papa manifiesta oposición á que se hiciese uso de estas obras ántes de someterlas á un detenido exámen que permitiese expurgarlas de errores; exhortó asimismo á no exaltarse en el empleo immoderado de la filosofía en cuestiones dogmáticas, á no dejarse llevar del capricho en la interpretación de la Sagrada Escritura y del pernicioso afán de probar con razonamientos filosóficos todos los dogmas. En la lógica de Aristóteles no se hizo cambio alguno, y por lo que respecta á la llamada filosofía natural, la física y la metafísica que entonces corrían bajo su nombre, no eran otra cosa que comentarios árabes que apenas tenían algo de común con el filósofo griego. Por sostener teorías análogas condenó Honorio III, en 1225, la obra de Juan Scotto «sobre la division de la naturaleza». El error de Simon de Tournay ejerció en Paris, hácia el 1200, una influencia pasajera, porque el conocimiento de las verdaderas obras de Aristóteles hizo que se desterrasen sus falsas imitaciones. Desde entonces fué considerado el filósofo de Estagira como el más genuino y universal representante de la sabiduría antigua, como el guía más seguro para llegar á obtener un conjunto sistemáticamente ordenado en el dominio de las ciencias racionales, no sin separar precisamente todo aquello que emanaba de ideas paganas y las expresaba; purificáronse con la luz de la fe sus doctrinas; siguiósele, pues, en el camino de la verdad pero se le abandonaba desde el momento en que emprendía la senda del error.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 340.

Acerca del entusiasmo que despertó el averroísmo véase Guillermo de Auvergne de an. c. 8 P. III. Refiriéndose á Miguel Scotto dice Roger Bacon Opus majus 1266: ignarus verborum et rerum fere omnia, quæ sub nomine eius prodierunt, ab Andrea quodam (f. quodam) Judæo mutuatus est. Sobre las censuras de 1209, 1215, 1231 Bulæus, Hist. Un. Par. III. 82. 129. 140 y sig. Aegid. Colonna de præcipuis philosoph. erroribus. Eymeric. Direct. Inquis. p. 238 y otros en Du Plessis, I, I p. 132. 133. 137. Gregor. IX. Denzinger, Enechir. p. 164 y sig. n. LVI. En su escrito del 7 de Julio de 1228, Potthast, n. 8231 p. 709 vituperó el Pontífice la ciega confianza con que se adhieren los teólogos parisienses á las doctrinas de los filósofos paganos y el desprecio que hacen de los Santos Padres. Cf. ib. n. 8718 y sig. Honor. III. c. Scotum 1225. Alberici Chron. ed. Leibn. Access. II. 514. Mansi, XXII. 1211 P. p. 634 n. 7948. Acerca de Simon de Tournay Thom. Cantprat. de ap. H. 48. Matth. Par. a. 1201 y sig. Du Plessis, p. 125. 126. Enrique de Gante 1289 lib. de script. eccl. c. 24 ap. Fabric. Bibl. eccl. II. 121, despues de citar los escritos de Tournay (lib. sententiarum, quaest., explic. Symb. Athan.), dice: Dum nimis... Aristotelem sequitur, a nonnullis modernis hæreses arguitur. De este número son las 10 tesis condenadas por el obispo Guillermo de Paris

en 1240, y por la Universidad (Bonav. I. II d. 23 a. 2 q. 3); y aquí corresponde citar asimismo el Decreto del legado Oton de 1247 (Talamo, p. 275 y sig.) de Urbano IV, la bula de 1262 (Bulsaus, III p. 366), y los 13 artículos condenados en 1269 por Estéban Tempier. Acerca de Aristóteles vid. además Pallavicini, Hist. Conc. Tríd. I. VII c. 14.

Método de enseñanza.

341. Por lo general, los teólogos escolásticos seguían un método que abrazaba estos puntos: se leía y explicaba el texto de una obra doctrinal de reconocido mérito, que en la mayoría de los casos era la de Pedro Lombardo; exponíanse los temas que se iban á tratar en diferentes cuestiones, y éstas se dilucidaban en varios artículos, bajo diversos puntos de vista y en opuestos sentidos á veces; aducíanse las razones en pro y en contra de una tesis, y, por último, se deducía una conclusión ó resolución en la que se tomaban en consideración las razones expuestas por ambas partes; á lo que seguía, como elemento final, una refutación explícita de las pruebas aducidas en pró de la opinión contraria. Raras veces se citaban los nombres de los autores ó eruditos cuyas doctrinas se impugnaban, pero se exponían sus argumentos y testimonios ó pruebas, y se sometían á examen lo mismo sus demostraciones racionales que las tradicionales. Este método era particularmente adecuado para promover la investigación de las cosas bajo muy diferentes puntos de vista, para ejercitar el ingenio y exponer, con claridad suma, las cuestiones hasta en sus más mínimos detalles. Si la multiplicidad de estos detalles perjudicaba á veces la concepción orgánica y uniforme del asunto, el mismo sistema ofrecía pronto remedio á este inconveniente, ya que las diferentes distinciones y cuestiones se presentaban, al propio tiempo, como partes harmónicas y correlativas de un gran conjunto, se daban resúmenes á manera de índices que abarcaban todos los puntos de la discusión, mostrando de un golpe de vista la relación entre las premisas y las conclusiones, y al frente de cada discusión se daban explicaciones que ponían á los oyentes ó lectores al corriente de los puntos generales que abarcaba la materia objeto de la discusión. Santo Tomás de Aquino llevó este método á una perfección verdaderamente asombrosa, componiendo una de las obras científicas más acabadas que ha producido la inteligencia humana, sobre la doble base del testimonio de los Santos Padres y de la sana filosofía.

Alejandro de Hales.

342. A la cabeza de todos los escolásticos figuran los dos franciscanos Alejandro de Hales y S. Buenaventura, y los dominicos Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino. El primero, inglés de nacimiento, contaba sólo 16 años cuando entró en el Orden del seráfico patriarca; hizo sus estudios en Oxford y en París, y ejerció con notable provecho el ministerio de la enseñanza en la Universidad parisiense, donde se le conocía con los títulos de doctor *irrefragabilis* y *fons vitæ*. Murió el año 1245. Además de un Comentario á la obra de Pedro Lombardo, escribió una « Summa » de la Teología cristiana, por lo que se le considera como fundador de la escuela teológica de los « sumistas. » Como estudio pre-

liminar á las cuestiones propiamente teológicas, examina el concepto y la esencia de la Teología, en lo que le imitaron los grandes maestros escolásticos que le siguieron. En dicha introducción examina si á la Teología le cuadra el nombre de ciencia y en qué sentido; qué relación guarda con otras disciplinas; qué relación existe en general entre la fe y la ciencia; y por último, si es ciencia teórica ó práctica. En sentir de Alejandro, la Teología pertenece más al dominio de la virtud que al del arte, es más bien sabiduría que ciencia, y la define diciendo que es « la ciencia del Sér divino que se reconoce por Jesucristo en la obra de la salvación. » Distingue el conocimiento de Dios que se manifiesta como desarrollado en la conciencia (*cognitio Dei in actu*), y la idea de Dios que, en cuanto al gérmen no desarrollado (*in habitu*), le sirve de fundamento; por este último modo, no por el primero, se halla siempre presente la idea de Dios en el espíritu humano, en su origen y de un modo innegable; así el necio puede poner en duda la existencia de Dios, respecto del primer modo, si solamente obran en él las fuerzas inferiores por no haber llegado en él la razón á su debido desarrollo; de conformidad con esto hay que distinguir la idea en general (*ratio communis*) y su aplicación especial (*ratio propria*); en el culto idólatrico se encuentra la primera, mas no se hace la debida aplicación de la misma. La idea de Dios se halla naturalmente implantada en nosotros, pero no está desarrollada; mediante la acción del espíritu que piensa adquiere su completo desenvolvimiento en las demostraciones teológicas. De acuerdo con la doctrina de San Agustín y de los Santos Padres expone Alejandro la teoría de la Trinidad con sujeción al método especulativo, ensayo que repitieron los demás escolásticos bajo su respectivo punto de vista. Los teólogos que examinaron su Summa, de orden de Clemente IV, la encontraron conforme con la doctrina católica, por lo que sirvió de texto en gran número de escuelas mucho tiempo después de su muerte.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 342.

Alex. Halens. Summa univ. theol. s. Comment. in libr. IV sent.—Com. in Arist. de anima. Opp. Venet. 1576. Colon. 1622. f. 4 t. En la Introducción se lee lo siguiente: In logicis ratio creat fidem, unde argumentum est ratio rei dubie faciens fidem. In theologicis vero est e converso, quia fides creat rationem, unde fides est argumentum faciens rationem. Fides enim, qua creditur, est lumen animarum, quo quanto quis magis illustratur, tanto magis est perspicax ad inveniendas rationes, quibus probantur credenda. Por la certeza que engendra la fe ocupa la Teología el primer lugar entre todas las ciencias; ya que aquélla es una certitudo experientiae seu secundum affectum, quod est per modum gustus; no una certitudo speculativa seu secundum intellectum. Debemos reconocer por demostración racional lo que la fe nos presenta ya como cierto por varias razones:

1.ª porque eso contribuye á nuestro propio perfeccionamiento; 2.ª para afirmar y fomentar la fe de los sencillos; 3.ª porque sirve para facilitar la conversión de los infieles. Sobre el dogma de la Trinidad, dice Alejandro: Est in summo bono diffusio generationis, quam consequitur differentia gigantibus et genit, Patris et Filii, et erit ibi diffusio per modum dilectionis, quam dicimus processionem Spiritus sancti.

Alberto Magno.

343. Por la amplitud de sus conocimientos y su habilidad en el manejo de la dialéctica, le aventajó mucho su contemporáneo Alberto Magno. Fué hijo del conde de Bollstädt, y nació en Lauingen, lugar de Suabia, el año 1193, habiendo sobrevivido á Alejandro de Hales. Recibió su instrucción científica en París, Padua y Bolonia, y en 1223 entró en la Orden de predicadores. Cultivó la enseñanza en diferentes puntos, particularmente en París y Colonia, con tan brillante resultado, que muy luego se le dieron los honrosos calificativos de Magno, el segundo Aristóteles, el maestro universal. En 1260 le obligó Alejandro IV á aceptar el obispado de Ratisbona, cuya dignidad resignó dos años más tarde para dedicarse por completo á la ciencia y á los ejercicios de piedad. De edad avanzada murió el 15 de Noviembre de 1280, dejando á la posteridad gran número de obras que inmortalizaron su nombre.

Su vasta inteligencia abarcó todo el inmenso campo del saber humano, bajo el punto de vista de su época, sin excluir las ciencias naturales, en las que no le aventajó ningún erudito de la Edad Media. Hizose notar además por la riqueza de ideas profundas y de fecundos pensamientos, así como también por su penetrante golpe de vista. Consideraba la Teología ante todo como ciencia práctica, complemento de todas las demás ciencias y además imprescindible, en razón á que el conocimiento natural del hombre es impotente para llegar á conocer las verdades del orden sobrenatural. Mantiene la distinción aristotélica de materia y forma; atribuye á ésta lo universal, mas no á la materia; según él, la facultad cognoscitiva, en la función de la abstracción (*intellectus agens* en oposición al *possibilis*), es la forma del alma humana, así como ésta es la forma del cuerpo. Designa las tres divinas personas como *formans*, *formatum*, *spiritus rector formae*; el espíritu emite en sí mismo la idea de su obra, que es un producto tal como corresponde á su naturaleza, y necesita para la realización de la idea de un mediador que corresponda igualmente á la esencia del espíritu, y que sea de naturaleza tan simple como él.

Alberto Magno distingue con perfecta precisión aquello que es *con-forme* ó *contra* la naturaleza, lo que está *fuera* de ella y *sobre* la mis-

ma, lo que está al alcance de las fuerzas naturales y lo que no pueden abarcar éstas; y emplea también con cierta predilección la prueba cosmológica de la existencia de Dios. Admite la existencia de un *Fatum*; pero le interpreta como el orden derivado de la Providencia divina y trazado por ella. Despues de hacer resaltar las leyes por que se rigen las fuerzas naturales, explica el concepto del milagro y demuestra su existencia al mismo tiempo que la libertad del Creador que no puede alterar ni perturbar el orden cósmico establecido por Dios, ántes bien forma parte del mismo. Alberto se abismó á veces en el campo de la especulación de la filosofía árabe de tal manera que anduvo cerca de aceptar, en ocasiones, su terminología; muy al contrario su eminente discípulo Santo Tomás ha evitado, con precisión exquisita, los escollos que de aquí se originan.

OBRA DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 343.

Alberti M. vita auctore Radolpho Noviomagensi Recard et Quetif, Script. O. Praed. I. 162 sig. Opp. Alberti M. ed. Jammy O. Pr. Lugd. 1651. f. 21 t. Comentarios á Aristóteles, á las sentencias de Lombardo, al Ant. y Nuevo Test., al pseudo-Dionisio, Physica, escritos místicos y la Summa theolog., á la que agregó la disertación « de unitate intellectus contra averroistas » que redactó de orden de Alejandro IV. Parte de los escritos que se le atribuyen son apócrifos, y otros, en cambio, se han perdido. Merece atención lo que dice de él Al. de Humboldt en su Kosmos II p. 281 sigs. Neander, II p. 557 sig. E. Meyer, Gesch. der Botanik. Königsb. 1857 p. 9 sigs. Sighart, Alb. Magn. Regensb. 1857. Haneberg, Zur Erkenntnisslehre des Avicenna u. Alb. M. Abhdlg. der Münch. Akademie der Wiss. 1866. Stöckl, II p. 352 sigs. Ferd. Höfer, Hist. de la Physique et de la Chimie. Par. 1872. L. XIII. p. 365. C. E. Gilbert, L'influence des moines au moyen-âge sur l'étude des sciences chimiques etc. Moulins 1875. De Hertling, Discurso de 6 de Junio de 1876 publicado en la Memoria anual de la Sociedad de Görres, correspondiente á 1876. Colonia, 1877, p. 21 sig. Del mismo: Alb. M. Beiträge zu s. Würdigung. Cöln 1880. Bach, Des Alb. M. Verhältnis zur Erkenntnisslehre der Griechen, Lateiner, Araber u. Juden. Wien 1881. Respecto de la Teología dice Alberto: Finis, conjungi intellectu et affectu et substantia eum eo quod colitur, prout est finis beatificans; et ideo ista scientia est proprie affectiva, i. e. veritatis, quae non sequestratur a ratione boni, et ideo pericit intellectum et affectum... Ex illuminatione connaturali nobis non sufficienter innotescent, quae ad salutem necessaria sunt. Unde omnibus aliis traditis scientiis ista tanquam omnium perfectiva necessaria est, in qua supermundana illuminatione immotescent ea, quae ad salutem hominis pertinent. Tocante á la distinción de forma y materia véase Schneid, Die scholastische Lehre von der Materie und Form, Eichst. 1873; sobre la que hace de intellectus possibilis (s. potentialis, se. qui speciem recipit et actum intelligendi percipit, el espíritu en la función de la percepción de los objetos) y de intellectus agens (virtus ex parte intellectus, quae faciat intelligibilia in actu per abstractionem specierum a conditionibus materialibus) vid. Thom. Sum. I q. 79 a. 2; q. 84 a. 6, qu. de mente a. 8. qu. disput. de anima a. 4 ad 8. La inteligencia activa abstrae del fantasma la

idea, la pasiva recibe en sí misma la esencia abstraída, lo inteligible, y lo reconoce. Intellectus agens = lumen divinum animae impressum illuminans plantasmata mediante sensu recepta et speciebus intelligibilibus ac immaterialibus inde abstractis subministrat intellectui possibili principium quo cognitionis intellectualis. Hinc intellectus possibilis specie intelligibili informatus generat verbum, quod est imago immaterialis rei cognitae, in quo intendit ejus naturam. En sentido más lato el intel. possibilis es la potencia material del conocimiento de lo verdadero y de lo inteligible, en tanto que el intel. agens es la potencia activa; como último fin del desenvolvimiento propio espiritual se destaca la plena posesion de sí mismo, el intellectus adeptus. A verroes dió un sentido panteístico á su concepcion del *vis patibilis* y del *vis potibilis*; el último le considera como único en toda la humanidad, particularizado en los individuos, separado de las almas individuales. Alberto define el fatum: dispositio exemplata a divina Providentia, influxa et impressa rebus creatis secundum totum ordinem causarum naturalium et voluntariarum, rebus inhaerens et quasi impressa et incorporata rebus creatis. Entre la Providencia y el fatum existe la misma relacion que entre el original y la copia, la causa y el efecto, cause influens et forma influxa. Tambien Alejandro de Hales interpreta el fatum en el sentido de Providencia, en cuanto que se manifiesta in re vel effectu operis. Distingue la dispositio, quae est in disponente, como exemplar ó Providencia, y la dispositio quae est in re disposita, en concepto de ordo deductus ab ipsu exemplari et forma exemplata in ipsa re ó fatum.

San Buenaventura.

344. El más distinguido de los discípulos de Alejandro de Hales fué San Buenaventura. Nació Juan de Fidanza, que así se llamaba ántes de ingresar en la Orden seráfica, el año 1221 en Bagnorea, lugar próximo á Viterbo; sucedió en 1248 á su maestro en la cátedra de Paris; en 1257 fué nombrado general de la Orden de San Francisco, y en 1273 le elevó Gregorio X á la dignidad cardenalicia. Murió en Lyon el 15 de Julio de 1274, segun digimos anteriormente, dejando imperecedera fama y mereciendo de la posteridad el honroso título de «Maestro seráfico.» A un alma angelical, propia de un verdadero hijo de San Francisco, unia las cualidades de excelente maestro y escritor profundo, no ménos versado en la Escolástica que en la Mística, que cultivó con especial cariño. En su «Comentario á las Sentencias» siguió las huellas de Pedro Lombardo; pero en su «Breviloquium» y «Centiloquium» dió rienda suelta á su propio genio, y compuso una obra calificada universalmente como uno de los mejores trabajos sobre dogmática de aquel tiempo.

Segun San Buenaventura, las verdades de la fe están muy por encima de la razon que se halla abandonada á sí misma, pero no de la razon rehabilitada por la fe y los dones de Dios; así como la fe eleva el alma por encima de lo terreno á fin de que asienta á las verdades divinas, la

ciencia la pone en condiciones de entender lo que cree. El mérito de la fe se fundó en que lo que determina en ella el convencimiento no son argumentos racionales sino el amor; de esta manera se funden y armonizan en la Teología el conocer y el sentir, lo teórico y lo práctico. San Buenaventura supone que el objeto final de la creacion no tanto es el bien de las criaturas como la gloria de Dios; por cuanto si Dios no refriese á sí mismo todo lo que hace no sería bueno el producto, en razon á que fuera de él no hay ningún bien verdadero; de acuerdo con esta teoria determina el lugar que al hombre corresponde en la creacion. Las criaturas racionales deben comprender y saber aprovecharse de la bondad y grandeza de Dios que en el mundo se manifiestan, por ser las únicas que tienen aptitud para ello; y por eso los seres irracionales sólo se refieren á Dios por mediacion de los racionales. La criatura racional ha sido creada para comunicar inmediatamente con Dios, á quien conoce por la contemplacion de las cosas creadas que señalan su presencia; pero le conoce tambien en su propio espíritu que es imagen suya, lo mismo que en la luz que inunda nuestra inteligencia y nos conduce necesariamente á Aquel que es el Sér más puro y absoluto. Del propio modo que San Anselmo, á quien los escolásticos combaten en este punto, San Buenaventura deduce del concepto de Dios, en su calidad de Sér el más puro y real, su existencia, sus atributos y perfecciones; pero llega á este resultado deduciendo de la contemplacion y consideracion de las criaturas el concepto abstracto del Sér más universal y más perfecto; mas cuando afirma que la existencia de Dios, como Sér Supremo, no puede negarse, ya presupone que Dios es la verdad suma, y que, como tal, la inteligencia tiene certeza de la misma; pero admitido esto se tiene evidencia inmediata no de la existencia de Dios simplemente, sino de su existencia esencial. Así como el universo representa á Dios bajo una especie de totalidad sensible, del propio modo lo hace la criatura racional bajo cierta totalidad espiritual. La imagen de Dios se encuentra en la cualidad intelectual, en la facultad de conocer; la semejanza en la direccion de la voluntad, de la que emana el amor de Dios, en la facultad afectiva, en la adhesion que proviene del amor. La naturaleza en su estado de pureza natural posee cierta aptitud remota para llegar á la bienaventuranza, pero no llega á poseer aptitud real sino mediante el auxilio de un poder sobrenatural. De conformidad con esto se distinguen dos clases de amor y de bienaventuranza: naturales y sobrenaturales. De la misma manera se distinguen en el cristianismo diferentes grados de perfeccion: 1.º, la observancia de los preceptos morales en general; 2.º, el cumplimiento de los consejos evangélicos, ó la práctica de obras supererogatorias en un grado heroico; 3.º, la contem-

placion constante de la verdad, pero en un grado cada vez más alto de perfeccion. El grado más elevado del conocimiento y del amor constituye, al mismo tiempo, la verdadera bienaventuranza. Por esta ligera reseña se ve que en toda la doctrina de este eminente maestro descuella un espíritu verdaderamente seráfico, el mismo que le inspiró al escribir la vida del Santo fundador de su Orden.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 344.

Bonav. Opp. ed. Argentor. 1482; ed. Jussu Sixti V. 1588 y sig. Lugd. 1688 y sig. Venet. 1751 t. 13. 4; ed. Peltier, Besancon et Paris 1861 y sig. Son estas obras; 1.º Com. in libros IV. sentent. 2.º Reductio artium liberalium ad Theologiam ó sea relacion de las ciencias en general con la Teología. 3.º Centiloquium, para los que empezaban los estudios científicos. 4.º Breviloquium para los más avanzados, obra muy recomendada por el canceller Gerson, publicada juntamente con el núm. 6 por Hefele, ed. III. Tub. 1861, y posteriormente por P. A. M. a Vicieta Frib. 1881. 4. 5.º De septem gradibus contemplationis. 6.º Itinerarium mentis ad Deum. 7.º Biblia pauperum. 8.º Vita S. Francisci. 9.º Sermones de Angelis, ed. P. Uccelli, Sermoni inediti di S. Tommaso e S. Bonav. Napoli 1870 s. p. 23 s. Wadding, Annal. min. t. III. IV. P. Fidelis a Fanna O. S. Fr., Ratio novae collectionis operum omnium sive editorum sive anecdot. Serapl. Eccl. Doctoris S. Bonav. proxime in lucem edendae. Taur. 1874. 8. — Neander, II p. 478 y sig. Berthiaumier, Gesch. d. hl. Bonav. Deutsch. Regensb. 1863. Hollenberg, Studien z. Bonav. Berl. 1862; y San Buenaventura como teologo en Studien und Kritiken 1868 I. Stöckl, II, p. 880 y sig. Le canonizó Sixto IV en 1482; admíttele en el número de los doctores Ecclesiae Sixto V, según Bull. Rom. ed. Taur. t. V p. 284. Const. Superna, t. VIII p. 1010. Const. Triumphantis. Los restos mortales del Santo se guardaron primeramente en Lyon, de aquí se trasladaron á Pierre Enoise, lugar próximo al Saona, donde los quemaron los calvinistas el año 1562. Del contexto de su doctrina, en general, se deduce claramente que San Buenaventura no se hace solidario de la teoría ontológica que defiende la posibilidad de adquirir conocimiento inmediato de Dios, especialmente del Com. in L. I. Sent. d. 22 a. l. q. 3, al que no se opone lo que dice Itinerarium c. 5 y sig., á saber: Non potest (esse, quod est actus purus) cogitari non esse, quia cum sit purissimum, non potest cogitari nisi in plena fuga non esse, sicut et nihil in plena fuga esse. Compar. *Civiltà Cattolica* 17. Dic. 1853 n. 90 p. 621-627. Acerca del concepto imago y similitudo Gen. I. 26, se han sostenido diferentes opiniones. Entre los antiguos, unos referian el vocablo imago al cuerpo, y el similitudo al alma, como Justino é Ireneo. De los primeros, algunos le referian al Logos derramado en el hombre á manera de cualidad natural, otros á la imitacion de la vida sobrenatural, por medio de actos libres, como San Clemente Alejandrino. Orígenes, San Juan Damasceno; y, por último, varios teólogos, tambien del primer grupo, le referian al conocimiento, y otros al amor; como San Agustín, cuya doctrina sigue San Buenaventura.

Santo Tomás de Aquino.

345. Con San Buenaventura aparece en relacion íntima, personal y de doctrina, su contemporáneo Santo Tomás de Aquino, que nació de ilustre cuna condal en el castillo de Roccaseca, situado en la provincia de Nápoles, el año 1225. Es, sin disputa, el más eminente de todos los representantes de la escuela escolástica, por cuya razon se le apellida con justicia «Príncipe de las escuelas» y «Doctor angélico.» Recibió su primera educacion de los benedictinos de Monte-Casino; continuó luego sus estudios en Nápoles, pero, arrastrado por las excelencias de la Orden dominicana, ingresó en ella el año 1243, sin haber dado cuenta de tal propósito á su familia. Sin embargo, ésta le sacó por la fuerza del convento y le tuvo recluso dos años consecutivos, durante los cuales se afirmó más y más su vocacion; sin despojarse del hábito religioso se ocupó constantemente en el estudio de la Sagrada Escritura y de las obras de Pedro Lombardo. Por fin, su madre, vista la imposibilidad de vencer su voluntad, le facilitó la fuga; pasó directamente al convento de Nápoles, desde donde le enviaron á Paris y á Colonia para que continuara sus estudios bajo la direccion de Alberto Magno. En 1255 recibió la investidura de doctor en Teología, y en los 19 años que mediaron entre este acto y su muerte, compuso sus numerosas y admirables obras sobre Filosofía y Teología, trabajando al mismo tiempo como profesor y predicador en Colonia, Paris, Roma, Nápoles y otros puntos.

Consagrado exclusivamente á la ciencia, á la meditacion y á las obras de caridad, rehusó el arzobispado de Nápoles que se le ofreció con insistencia; jamás quebrantó la costumbre de empezar sus estudios y tareas científicas orando delante de un Crucifijo. La perspicacia de su talento y su claro criterio fueron causa de que no pocas veces se le consultase en asuntos relativos al gobierno del Estado, como lo hizo Luis IX de Francia. Tambien los romanos Pontífices le tuvieron en gran estimacion, especialmente Urbano IV y Gregorio X que le invitó á asistir al Concilio de Lyon. Pero antes de llegar á esta ciudad murió el Doctor angélico en el convento cisterciense de Fossanova, el 7 de Marzo de 1274. Tres meses ántes, presintiendo que se acercaba la hora de su muerte, suspendió los estudios para dedicarse por completo á la meditacion; pero poco tiempo ántes de morir dictó una explicacion del Cantar de los cantares. La Santidad de su vida, su erudicion asombrosa, la profundidad de su especulacion verdaderamente genial, la precision con que expresaba sus conceptos y la asombrosa magnificencia de la principal entre sus obras científicas le han hecho acreedor á la admiracion del

mundo cristiano, que le venera como el más grande de los maestros de la Edad Media, como el Agustín de los tiempos medios y modernos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 345.

Vitae S. Thom. in Act. SS. die 7. Mart. t. I p. 655 y sig. P. A. Touron O. Pr., Vie de St. Th. Par. 1737. Idem, traducción. Prato 1858. B. de Rubéis O. Pr., De gest. et script. ac doct. S. Th. Venet. 1750. J. Feigeler, Hist. vit. SS. Thomae Villan. Thomae Aquin. et Laur. Justin. Vienn. 1830. Barcelona, Hist. de St. Th. d'Aquin. Louv. 1846. Carle, Sur la vie et les œuvres de S. Thom. h. a. Leo Montet, Mémoires sur la philos. de St. Th. Rémusat, Sur S. Thom. Revue des deux mondes 1853 p. 844 s. Gaet. Gibelli, Vita di S. Tom. d' Aquino. Bologna 1855. Jourdain, La philos. de St. Th. d' Aqu. Par. 1858. C. Werner, Der hl. Thomas v. Aqu. Batisbona 1858 y sig. 3 vol., en la cual se da una noticia detallada de la literatura anterior; Is. Carini, S. Tommaso e la Sicilia. Palermo 1874, prueba que el manuscrito del Santo se conserva en Sicilia. Compar. también Goudin, Philosophia juxta D. Thom. dogmata. Ed. nov. cur. Roux-Lavergne. Par. 1861. Kling en la Revista de Sengler para la Alemania católica, 1833, III. 1. Plassmann, Die Schule des hl. Thomas. Soest 1857 y sig. 5 Bde. Oisclinger, Die speculative Theol. des hl. Thomas. Landshut 1858. Rietter, Die Moral des hl. Thomas v. Aquin. München 1858. Liberatore, Erkenntnislehre des hl. Thomas; version alemana de Franz. Mainz 1861. Contzen, Th. v. A. als volkswirtschaftl. Schriftsteller. Leipzig. 1871. Además se han publicado numerosos artículos sobre él en el «Katholik» de 1828-1832, por Möller principalmente, y luego desde 1850. Kuhn, Tüb. Quartalschr. 1850 II. Dogmatik A. I-III. G. Santucci, Sulla vera patria di S. Thom. d' Aquino. Napoli 1878 (por Roccasecca en Aquino).

346. Aparte de muchas obras de ménos importancia, disertaciones, discursos y sermones, poesías y oraciones; de los comentarios sobre Aristóteles y las lecciones sobre la Sagrada Escritura, en las que resplandece la más exquisita severidad lógica del pensamiento y del raciocinio, compuso Santo Tomás tres grandes obras: 1.ª la Suma de la fe católica contra los paganos, en cuatro libros, que es una magnífica defensa de la religion ó filosofía de la revelación; 2.ª el comentario sobre los cuatro libros de Sentencias de Pedro Lombardo; 3.ª la Suma Teológica en tres partes, la última de las cuales quedó sin concluir, aunque puede completarse con los respectivos tratados del Comentario sobre Lombardo. Esta obra magistral, precioso arsenal de las doctrinas enseñadas por San Agustín, San Anselmo, Hugo de San Victor, Pedro Lombardo y otros muchos escritores del mundo antiguo y del cristianismo, que aventaja á todos los trabajos análogos anteriores, empieza con una Introducción científica al estudio de la Teología, es decir, de la ciencia que en primer término trata de Dios y en segundo término de las criaturas ó sea en sus relaciones con Dios. En los diez artículos de esta cuestion preliminar demuestra Santo Tomás la necesidad de una revelación sobrenatural, por tres principales razones: 1.ª porque el hombre está destinado á un fin sobrenatural que exige medios sobrenaturales para llegar al conocimiento; 2.ª porque muchas verdades traspasan los límites de la razon creada, que por sí sola nunca llegaría á conocerlas; 3.ª porque aún muchas de las verdades accesibles á la razon no son conocidas sino de un corto número, despues de largo estudio y no sin mezcla de errores. Prueba que la Teología debe partir de principios cuya claridad resalte á la luz de la fe; combate lo mismo á aquellos que pretenden demostrar todas sus

proposiciones con argumentos racionales, por cuyo medio entregan los más sagrados dogmas á la irrisión de los incrédulos, que á los que admiten una oposicion invencible entre la fe y la razon, con lo cual sostienen el absurdo de que existe contradiccion en Dios mismo, que es autor de ambas; estableciendo, con recto criterio, la verdadera relacion en que se encuentran la razon y la fe, sostiene que la primera puede prestar eminentes servicios á la segunda rebatiendo las argucias que se le oponen, buscando analogías que hagan más ostensible la verdad de los dogmas, preparando el camino para entrar en posesion de la misma y facilitando, en general, su inteligencia. Al sentar esta doctrina impugnó Santo Tomás el averroismo, en lo que tiene de falso, demostrando que sus doctrinas se oponen á los dictámenes de la razon y contradicen también las enseñanzas de Aristóteles, por lo que hizo notar las peligrosas consecuencias que de ellas se deducen, lo mismo que de los principios sentados por Abelardo y otros maestros que, por delicadeza, no mencionan explícitamente.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 346.

Opp. S. Thom. cur. Justin. et Manriquez. Rom. 1570 t. 17 sig. Venet. 1594. Antw. 1612. 1617 sig. t. 18. Paris. 1660 sig. tom. 23. Venet. 1745 sig. t. 28. 4. De algunos de sus escritos, en particular de la Suma teológica, se han hecho numerosas ediciones, entre las que merece especial mencion la de Paris, cur. J. P. Migne. Posteriormente se han publicado: Tract. de adventu, statu et vita. Antichristi, tr. de praecambalis ad iudicium et de ipso iudicio et lpsum concomitantibus, quos ed. et not. crit. illustravit Hyacinth. de Ferrari, Ord. Praed. Bibl. Casan. Praef. Rom. 1840. 4. Opusc. ined. Leod. 1842. En 1863 empezó á publicar la casa P. Fiaccadori de Parma una edición completa en 4.ª, que formará unos 25 volúmenes. Compar. la Memoria sobre los manuscritos de Santo Tomás, en la *Civiltà cattol.* 4 Febr. 1854 II. 5 p. 278 sig. En la Revista napolitana *La scienza e la fede* publico de 1868 á 1872 P. Uccelli varios artículos relativos á Santo Tomás, con algunos sermones inéditos, oraciones y una carta del Santo, de lo cual se hizo además tirada aparte. Por último, bajo los auspicios del gran Pontífice reinante Leon XIII y la direccion inmediata del cardenal T. Zigliara se empezó en Roma el 1882 una edición completa y esmeradísima de las obras del Doctor angélico, de la que han aparecido tres volúmenes antes de finar el año 1886. Lamentosísimo la desgraciada ocurrencia de combatir la autenticidad de la Suma teológica (Veneranda Rom. Eccl. circa simoniam traditio observ. 8); pero han rebatido sus pretendidos argumentos Natal Alex., Summa S. Thom. vindicata, Jun. 1675. H. E. Saec. XIII et XIV diss. VI t. XVI p. 132 sig., Eccard, Udin y otros, demostrando con irrefutables razones dicha autenticidad. Werner, l. p. 879. Tocante al concepto de la Teología, dice el Príncipe de las escuelas: Non determinat (sacra doctrina) de Deo et de creaturis ex aequo, sed de Deo principaliter et de creaturis secundum quod referuntur ad Deum ut ad principium vel finem; La conceptia de carácter más bien especulativo que práctico, quia principalis agit de rebus divinis quam de actibus humanis, de quibus agit secundum quod per eos ordinatur homo ad perfectam Dei cognitionem, in qua aeterna beatitudo consistit. Compar. Neander, II p. 561 sigs.

347. En la primera parte de la Suma se expone en 118 cuestiones la doctrina relativa á Dios y á sus criaturas; empieza por examinar la teoria de la existencia de Dios, deduciendo que se conoce por sus obras, mas no *a priori*, como pretende

San Anselmo: trata luego de su simplicidad y perfección suma, de su bondad, infinitad, invariabilidad, eternidad y unidad; del conocimiento y de la contemplación de Dios; de su nombre, de su ciencia, de las ideas; en cuyo punto Santo Tomás, lo mismo que San Agustín y San Anselmo, no hace más que rectificar la teoría de Platón, sin rechazarla por completo; de la verdad y su contraria, de la vida de Dios, su voluntad, su amor, su justicia y su misericordia; de la Providencia y de la predestinación, de la omnipotencia y bienaventuranza (q. 2-26). Tocante á la doctrina de Abelardo sobre la omnipotencia divina, según la cual Dios no puede hacer ninguna otra cosa mejor que lo que realmente hace, Santo Tomás, y con él Hugo de San Víctor, declara que es preciso distinguir entre el poder divino, según se manifiesta en el orden cósmico establecido por su sabiduría, ó potencia ordinaria, y el poder divino en absoluto, que abraza todo aquello que no envuelve en sí contradicción, ó sea la potencia absoluta; únicamente respecto del primero es verdadera la tesis, según la cual, el poder de Dios es una misma cosa con su esencia y con su sabiduría. Se dice con razón que todo cuanto existe en su poder divino se halla fundado en el orden de su sabiduría, toda vez que ésta abraza toda la esfera de la omnipotencia divina; pero el orden establecido en las cosas por la sabiduría de Dios no es una misma cosa con ésta, ni tampoco se halla ligada á él.

Demostrada de esta manera la unidad esencial de Dios, pasa el Doctor angélico á exponer la doctrina de la Trinidad (q. 27-43), ilustrándola, según lo hicieron San Agustín y los escolásticos anteriores, por medio de analogías, sin la pretensión de que se aceptasen éstas como demostraciones filosóficas. Descubre analogías de esta especie en toda la creación, muy particularmente en la esencia del espíritu humano, y juzga indispensable el conocimiento del misterio de la Trinidad para la recta inteligencia de la doctrina de la creación. Opone la doctrina de que Dios ha creado todas las cosas por medio de su Logos, al error que busca el origen de los seres en una necesidad natural; la teoría del origen del amor demuestra que Dios no produjo las criaturas en virtud de una necesidad ó por otra causa externa, sino por el amor hácia su propia bondad. Presentase la procedencia del Hijo del Padre como causa y fundamento de la producción de las criaturas, por más que ésta no es más que un reflejo imperfecto de la imagen. El conocer y el querer son las dos especies de procedencia. Así como el querer presupone el conocimiento, del propio modo la procedencia del Espíritu Santo presupone la generación del Hijo; y á la manera que el conocimiento exige que exista en el que conoce la imagen de lo conocido, de la misma manera el Hijo es perfecta imagen del Padre; el Espíritu Santo el amor recíproco entre el Padre y el Hijo.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 347.

El juicio de Sto. Tomás sobre la prueba de S. Anselmo en Neander, p. 569 sig. Scheeben, Dogm. I p. 473 sigs. Sobre la teoría de las ideas Suma, I q. 15; de verit. q. 3 a. 2; c. gent. I. 54; in L. I d. 36 q. 2 a. 1 sig. Sobre la omnipresencia y la omnipotencia Neander, p. 576 sig. Hugo de San Víctor establece estas proposiciones: Omnia potest Deus, quae posse potentia est. Sicut aeternitatem non aequat tempus, nec immensitatem locus, sic nec potentiam (Dei) opus. En la doctrina de la Trinidad (q. 27 sig.) aduce S. Anselmo la analogía de memoria, intellectus, amor; con igual propósito presentan Abelardo y Ricardo de San Víctor la de potencia, sapientia, benignitas, y Hugo la de mens, sapientia, amor.

Muy semejante á la de Sto. Tomás es la exposición de Raimundo Lulio, quien considera al Espíritu Santo como quies y finis, por lo que ninguna otra persona recibe de él la existencia.

348. Viene después la doctrina de la creación y de las criaturas, expuesta primitivamente en términos generales (q. 44-49), para tratar luego de cada clase de criaturas: de los ángeles ó de los espíritus puros (q. 50-64), de los seres corpóreos (q. 65-74) y, por último, del hombre como síntesis de las dos clases de seres (q. 75-102). Por lo que respecta á los seis días de la creación, que algunos Santos Padres toman por días naturales y otros por períodos más largos, Santo Tomás juzga admisibles ambas opiniones, puesto que ninguna se opone á la fe. Examina detalladamente el significado de la creación y el concepto del milagro, pasando luego á exponer la doctrina relativa al primer estado del hombre, con sujeción á los principios sentados por San Agustín. De acuerdo con los demás teólogos católicos no busca el principio del supernaturalismo en la Redención, sino que le hace remontar al estado primitivo del hombre. Pero, en tanto que San Buenaventura, lo mismo que su maestro, admitió en éste dos estados sucesivos, en el primero de los cuales el hombre sólo poseía los dones naturales, á los que se agregaron en el segundo las gracias sobrenaturales, Santo Tomás no reconoce la existencia de aquel primer estado en el indicado sentido, por más que distingue asimismo lo puramente natural de los dones superiores de la gracia, antes bien sostiene como más probable que desde un principio ambos estados estuvieron unidos en armónico concierto. En la doctrina del pecado original sigue también á San Agustín y San Anselmo, rebate la teoría del traducianismo y supone que el pecado original lleva consigo la pérdida de la primitiva justicia, y produce, como consecuencia, una disposición desordenada de las fuerzas del espíritu, de suerte que por él se perdieron los bienes sobrenaturales, pero no los naturales. Hecho el estudio de las criaturas según sus clases y sus circunstancias, dirige el Príncipe de las escuelas su atención al exámen del gobierno y del orden cósmico (q. 103-119). Este asunto le suministra ocasión para desarrollar profundos pensamientos á los que se han dado interpretaciones muy varias. Sostiene que Dios tiene también presencia de lo contingente que obran las criaturas en el ejercicio de su libertad y que, lo mismo en las cosas contingentes que en las necesarias, se cumple la voluntad divina; pero aunque hace resaltar la acción y la influencia de Dios en todas las cosas, se halla muy distante de querer menoscabar la libertad humana.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 348.

Controversias acerca de la creación: Aug. Civ. D. XI. 7; de Gen. ad lit. IV. l. 28. Thom. I q. 74 a. 2; de potentia Dei q. 1 a. 2. Suarez, De op. sex dier. I c. 2 n. 42. Günther y otros escritores interpretaron erróneamente la expresión creatio est emanatio totius entis a Deo. Respecto del milagro: Aug. C. D. XXI. 8. Cyrill. Al. c. Jul. L. II c. 2. Thom. I q. 105 a. 6-8. Miraculum aliquid dicitur per comparisonem ad facultatem naturae, quam excedit. Com. in Sent. L. I. d. 42 q. 2 a. 2. L. II. d. 189 q. 1 a. 3; c. gent. III. 99. Brischar, Ueber den Wunderbegriff des hl. Thom. Tüb. Quartalschr. 1845 III. Acerca del estado original del hombre: Bonav. in L. II. d. 39 q. 2. á cuya teoría se opone en parte Thom. in L. II. d. 29 q. 1 a. 2. Sum. I q. 95 a. 1. Sobre el pecado original como privato supernaturalium cf. De Rubéis, De pecc. orig. Venet. 1757 c. 58. 59. Ya Pedro Lombardo sostenía respecto de los niños que mueren sin el bautismo (L. II. d. 33: Nullam

ignis materialis vel conscientiae vermis poenam sensuri, nisi quod Dei virtute carebant in perpetuum. La exposición que hace Neander, II p. 586 y sigs., de la teoría relativa á la presencia, á la predestinación y al libre albedrío adolece de grandes y numerosas inexactitudes. Los escolásticos mantienen la doctrina del libre albedrío armonizándola con la relativa á la gracia. Todos aceptan la proposición de San Bernardo, de grat. et lib. arb. c. 1: Tolle liberum arbitrium et non erit quod salvetur, tolle gratiam et non erit, *vide salvetur*. A Deo sine dubio nostrae fit salutis exordium, nec per nos utique nec nobiscum. Cf. Rich. a S. Viet. de statu inter. hom. P. I. tr. 1 c. 23. Novav. Breve loqu. P. V c. 1-3.

349. Tratadas así las cuestiones dogmáticas pasa el Angel de las escuelas á exponer los asuntos relacionados con la Ética, ó que constituyen esta ciencia, en la segunda parte de su obra, que se halla dividida en dos secciones: 1.ª Ética general, prima secundae, en 114 cuestiones; 2.ª Ética especial, secunda secundae, que abraza 189 cuestiones. Al exponer el dogma y la moral en un mismo cuerpo de doctrina demuestra la relación íntima en que se encuentran, y sin embargo separa ya estas dos disciplinas que los escolásticos anteriores estudiaron unidas: la Ética puramente filosófica que aparece separadamente en los escritos de Abelardo, se halla en la Suma unida con la Ética cristiana positiva. La exposición tomística parte del fin último ó bienaventuranza (1. 2. q. 1-5) para examinar á seguida aquello por lo cual alcanzamos ese último fin y lo que nos aparta del mismo; á saber: los actos y los afectos humanos (q. 6-48), sus principios, que son de dos clases: a, los internos, como son las potencias y los hábitos; y b, los externos: Dios por medio de la ley y de la gracia, que son origen y fundamento del mérito (q. 49-114).

La Ética especial trata de las virtudes y de los vicios particularmente considerados, y de los deberes que incumben á los hombres segun sus respectivos estados. Santo Tomás distingue las virtudes naturales, de que ya tuvo conocimiento Aristóteles, de las sobrenaturales peculiares del cristianismo que se practican en diferente grado, segun la mayor ó menor bienaventuranza; á las primeras pertenecen las virtudes cardinales, cuyo número cuatro se considera como congruente; entre las segundas están las tres teológicas, de las cuales la fe se dirige al conocimiento, la esperanza y el amor afectan á la voluntad (2. 2. q. 1-170). Sigue la exposición de los dones del Espíritu Santo (Isa. 11, 2) que impulsan y fomentan la obra de Dios en el alma, robustecen las fuerzas naturales y alejan los defectos. Santo Tomás niega la existencia de actos indiferentes en el dominio individual y concreto; examina en las acciones la moralidad con sujeción al objeto, al fin y á las circunstancias, y, en oposición á la doctrina de Abelardo, sostiene que la voluntad debe hallarse dotada de tal fuerza para obrar lo bueno, que dada la ocasión ejecute realmente la acción. Viene inmediatamente una breve exposición de los diferentes estados del hombre, y se hace acto continuo la oportuna distinción entre preceptos y consejos (q. 171-189). En este punto explana Santo Tomás los principios morales en sentido cristiano, sin dejar de utilizar lo bueno que hay en Aristóteles; así la magnanimidad (*Megalopsyie*) que éste considera como una manifestación de la orgullosa moderación del antiguo paganismo, se presenta en la Suma como la virtud que establece la medida racional respecto de los grandes honores, y que llena de satisfacción á los hombres por los dones que Dios les dispensa.

350. En la tercera parte se expone la doctrina de la Redención y de aquellos puntos que con ella se relacionan, como los medios por los que nos la apropiamos.

mos. En la cristología se discuten, con gran ingenio, todas las controversias que sostenían los teólogos de aquel tiempo; por ejemplo, si la impecabilidad de Jesucristo debe entenderse en un sentido absoluto — *non posse peccare*; ó solamente en un sentido moral — *posse non peccare*; Santo Tomás se decide por lo primero, como ántes lo hizo San Agustín, cuya autoridad se respeta asimismo en lo que se refiere á los defectos y flaquezas de la naturaleza humana que tomó sobre sí Jesucristo. En la teoría de la reconciliación acepta, por lo general, los principios sentados por San Agustín y San Anselmo, que habían tratado este asunto con su acostumbrada maestría. Demuestra que la Pasión del Señor era, no sólo suficiente para satisfacer á la divina justicia, sino muy superabundante, por la magnitud del amor con que el Señor padeció, por la dignidad de su vida divino-humana, y por la grandeza del mismo padecimiento. No se considera la Encarnación del Verbo divino como absolutamente necesaria; pero sí como el medio más adecuado para borrar el pecado; pero Santo Tomás rebate la opinión de algunos teólogos que afirman que la Encarnación del Hijo de Dios hubiera tenido lugar ó se hubiera debido verificar necesariamente aún sin el pecado de Adam, por más que no la juzga contraria al dogma católico.

En pos del tratado de la persona y de la obra del Salvador viene la teoría de los Sacramentos en general (q. 60-65), y luego en particular considerados, haciéndose un exámen más detenido del bautismo, de la confirmación, la Eucaristía y la penitencia (q. 66-90). En el mismo tratado de la Confesión empieza el Sacramento, en el que se estudian los demás Sacramentos (q. 1-68) y termina con la Eschatología (q. 69-99). Esta grandiosa obra es un verdadero arsenal de profundas y hermosas doctrinas, en el que no pocas de las ya conocidas se presentan y exponen bajo diferentes puntos de vista, con lo cual fué más poderosa y saludable la influencia que ejercieron en otros ramos del saber, ya que el Príncipe de las escuelas expone y desarrolla, también con su habilidad y talento acostumbrados, los principios de la política cristiana.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 349 Y 350.

Compar. Neander, II p. 610 sigs. Riether (Vid. Nám. 345 ob. cons.), Morgott, Die Theorie der Gefühle im System des hl. Thom. Eichst. 1804. Abelard, con otros teólogos contemporáneos, como ántes Teodoro de Mopsuesta defendían el *posse non peccare*; y S. Anselmo en su *Cur Deus homo?* II, 10, no manifiesta su parecer con tanta precisión como Santo Tomás. Sobre la *passio Christi* superabundans Thom. p. 3 q. 1 a. 2; q. 46 a. 6; in I. III. d. 20 q. 1 a. 3. Por lo que respecta á la cuestión relativa á la necesidad de la Encarnación Aug. de Trin. XIII. 11. 15; 10. 13; in Joh. tr. 110 n. 6. Innoe. III. Serm. 1. seq. 6 ed. Colonia. 1575: *Modum invenit, per quem utriusque satisfecerit, tan misericordiae, quam iustitiae; iudicavit igitur, ut in se assumeret poenam pro omnibus et donaret per se gloriam universis*. Sobre la justificación 2. 2. q. 108 a. 4. Hirschkamp. Gnade und Glorie, Würzb. 1878. Santo Tomás expuso su teoría política en la obra de regimine principum, cuyo primer libro, por lo ménos, es con seguridad auténtico. Comp. especialmente I. c. 14. Sum. 1. 2. q. 96 a. 4. 5; q. 97 a. 3 ad 1 en que trata de los límites de la potestad civil C. de Schüzler, D. Thomas Dr. anglicanus contra liberaliam, invictus veritatis cathol. assertor. Rom. 1874, y otras Monografías publicadas entónces con motivo del Centenario.

Impugnadores y defensores de Santo Tomás.

351. A pesar del mérito indisputable y de las excelencias de la doctrina tomista, que desde luego obtuvo la adhesión de muchos y eminentes sabios, como Pedro de Tarantaise y el sorbonista Godofredo de Fontaines, tuvo también numerosos adversarios, especialmente en las grandes Universidades y en la congregación franciscana, donde era mayor el número de teólogos controversistas. En París se hizo notar, por su espíritu anti-tomista, aunque también era enemigo de la filosofía de los árabes, Enrique de Gante, llamado el doctor solemnus, de ideas ultrarealistas y partidario de ciertas opiniones platonianas, († 1293), á quien combatieron con energía varios discípulos de Santo Tomás, muy particularmente el agustino Egidio de Roma, apellidado el « doctor fundatissimus » que fué elevado luego á la silla arzobispal de Bourges, y murió en 1316. El Obispo de París Estéban Tempier, oído el consejo de los teólogos de aquella Universidad, entre los que figura el mencionado Enrique de Gante, condenó en 1277 varias proposiciones que se decían estar sacadas de los escritos de Santo Tomás de Aquino, á cuya sentencia se adhirió luego la Universidad oxoniense; y el franciscano Guillermo de Ware dirigió á este centro docente un « Correctorium ó Correctorium del hermano Tomás, » hácia el año 1285, al que los dominicos opusieron un « Correctorium Corruptorii. » Los mismos dominicos, que á partir de 1278 hicieron suya la honra de su célebre correligionario, en el capítulo general de la Orden celebrado en París el año 1286, acordaron que todos los hermanos, cada uno en la medida de sus fuerzas y en la esfera de sus conocimientos, fomentasen la difusión de la doctrina de tan venerable Maestro, defendiéndola ó como verdadera ó como probable á lo ménos, no sin amenazar con la pérdida de sus cargos á los que infringiesen este acuerdo. Algunos religiosos predicadores impugnaron por escrito el « Reprehensorium, » y la mayor parte aceptó como norma y guía la doctrina del doctor Angélico, lo que se hizo por expresa disposición del capítulo general de la Orden, habido el 1342 en Carcasona, cuando ya se había hecho pública la bula de canonización expedida por Juan XXII en 1322 y el decreto del obispo Estéban de Boretto, del año 1325, anulando la sentencia de los teólogos parisienses. Por lo demás la aprobación pontificia de la doctrina tomista no hizo más que demostrar su ortodoxia y librarla de toda sospecha de herejía; pero aunque el Papa, al proclamar su excelencia recomendó eficazmente el estudio de la misma, no excluyó las demás opiniones teológicas, por lo que siempre quedaba en pié la posibilidad de que se la combatiese en el terreno de la ciencia; así sucedió,

por ejemplo, en 1387, en que la Universidad de París desechó varias opiniones tomistas, y por lo que hace á los teólogos franciscanos impugnaron con frecuencia sus teorías.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 351.

Petrus de Tarantasia, Com. in lib. IV. Sent. Quetif, Scr. O. Pr. I. 350. Fabric., IV. p. 37 y sig. Godefrid. de Font., Quaestiones quodlibetales (no se ha impreso). Henricus Gandav. Ritter, Gesch. der Phil. VIII p. 355 y sig. Du Pin, Bibl. X. 85. Aegidii Col. Opp. Venet. 1490. 1617 y sig. De reg. princip. Rom. 1607. Egidio tuvo que retractar en 1285, por mandato de Honorio IV, varias proposiciones que se encontraban entre las condenadas por el Obispo Estéban de Paris. Raynald. a. 1285 n. 76. Du Plessis, I, I p. 235 y sig. Palat., Fasti Cardinal. I. 555. Judicium Stephani Ep. Paris. Du Plessis, I, I p. 180. Cf. p. 213-223. Guillelm. de Ware, Reprehensorium Baluz., III. p. 218. Roberto de Oxford, Protectorium Thomae Aquinat. ib. p. 409. (Aegid. Rom.) Defensorium seu correctorium correctorii. Capit. Gener. O. Pr. a. 1342 (Holsten-Brockie, IV. 114): Cum praeracissima doctoris Angelici Thomae Aqu. doctrina in toto orbe terrarum tanquam lux solis eluceat, et ut firmissima ac solidissima doctrinarum omnium a Sede Ap. et a principalibus Ecclesiae doctoribus cum testimonio episcopi atque Universitatis Parisiensis honorifice approbata fuerit et divinis laudibus ornata: imponimus lectoribus et studentibus, ut spretis et posthabitis variis et curiosis et frivolis doctrinis, quarum plurimae a veritate abducunt, ejusdem S. doctoris doctrinae omnino dent operam et assidue studeant, juxta quam quaestiones omnes et dubia determinent. Lit. Univ. Paris. ad Clem. VII. 1387 ap. Launojum, De varia Arist. in acad. Paris. fortuna c. 19. Cf. Jourdain, II. 3 y sig. Stöckel, II p. 734 y sigs. Werner, Bd. III.

Scoto.

352. Entre los franciscanos, el más acérrimo impugnador de la doctrina tomista fué Juan Duns Scoto, natural de Dunston en la Northumbria, discípulo de Guillermo de Ware, por mucho tiempo profesor de Oxford y de Paris, llamado el doctor sutilis, muerto el 1308. Compuso Scoto un comentario á las Sentencias de Lombardo, titulado « Opus oxoniense s. anglicum, » en contraposición al « Parisiense, » análogo pero de más reducidas dimensiones, á las 21 cuestiones llamadas quodlibetales y otros comentarios sobre Aristóteles. Sobresale este escritor por su delicado razonamiento, pero peca de sutil y sofisticado; revela gran agudeza de ingenio y suma habilidad en el manejo de la dialéctica, pero su crítica tiene algo de escéptica, es además oscuro en la expresión de los conceptos hasta el extremo de hacerse á veces ininteligible; en la profundidad de sus concepciones es evidentemente inferior á Santo Tomás; á pesar de lo cual destronó á San Buenaventura en su calidad de primer maestro de la Orden franciscana, cuyos eruditos tomaron el nombre de scotistas en oposición á los tomistas dominicos. A partir

de 1593 se le conoce entre los religiosos menores con el título de «Maestro de la Orden.»

Guillermo de Auvergne.—Vicente de Beauvais.

353. En el campo de la Escolástica encontramos aún nombres dignos de particular mención. De este número es Guillermo de Auvergne (Alvernus), natural de Aurillac, que en la práctica se distingue por sus excelentes condiciones de cura de almas y predicador, y en el terreno científico descuella como apologista y moralista; fué Obispo de Paris desde 1228 hasta su muerte, que acaeció en 1249. Se unió á los doctores parisienses para combatir el abuso de la acumulación de prebendas y beneficios en una sola persona, insistiendo en que nadie pudiera desempeñar dos cargos remunerados con 15 libras cada uno por lo menos. Compuso una obra apologética en la que también refuta el islamismo y la filosofía árabe, titulada «De la fe y de las leyes,» varias Disertaciones sobre las virtudes y los vicios, los pecados y las tentaciones; sobre el arte de bien orar ó «Retórica divina,» las cuales estaban destinadas á formar en junto una obra. Se declara partidario de la teoría platónica de las ideas, cuya totalidad, según él, se halla personificada en el Logos; pero sobre todas las cosas ensalza y pondera la virtud y la dignidad de la fe, cuyo carácter de virtud se descubre precisamente en la influencia que la voluntad ejerce sobre el conocimiento, que debe también compenetrar y animar á la razón, á la que obliga á entrar por la senda de la abnegación y que ejerce sobre las manifestaciones de la vida, en general, una acción más noble y sublime, más firme y profunda que la misma ciencia. El dominico Vicente de Beauvais, el Speculator, que murió el 1264, hizo un ensayo para exponer en las tres partes de su «Espejo» todos los conocimientos que á la sazón se tenían sobre la naturaleza, la historia y la filosofía, dando muestras de poseer una instrucción universal, pues también se hizo notar como escritor pedagógico.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 352 Y 353.

Joh. Scoti Opp. ed. Wadding, O. S. F. Lugd. 1639 y sig. 12 t. f. Id. annal. min. a. 1368 n. 64. Alberoni, Resolut. doctr. Scotist. Lugd. 1643. Baumgarten-Crusius, De theol. Scoti. Jen. 1826. Erdmann, Stud. u. Kritiken 1863 III. Ueberweg, p. 202 y sig. Stöckl, II p. 778 y sigs. Guill. Alvern. Opp. ed. Venet. 1501. Par. 1674 t. 2 f. Decreto de Gregorio IX sobre su exaltación, del 10 de Abril de 1228 Potthast, p. 704 n. 8169. Neander, II p. 497. 507. 512. 553. 558 y sigs. 604. 611 y sig. 648. Werner, Wilh. v. Auvergn. Verhältniss zu den Platonikern des 12. Jahrhunderts. Wien 1873. Sobre la pluralitas beneficiorum Thom. Cantiprat. de apibus I. 19, 5 p. 67 Du Plessis, I, I p. 143 s. Vincent. Bellov., Speculum doctrinale, historiale, naturale (á los que debía haberse añadido el morale; por más que el que

lleva en la actualidad se ha intercalado posteriormente), ed. Argentor. 1473 y sig. Duac. 1624 y sig. I. 4. Compar. Hist. litt. de France t. 18 p. 449 s. Chr. Schlosser, (Francf. 1819), A. Vogel, Freib. Programm. 1843. Prantl. Gesch. der Logik II p. 77. Compar. W. Gass, Vinc. v. Beauv. und das Speculum morale. Zeitschr. f. Kirchl. Gesch. Bd. II. H. 3.

Roberto de Lincoln y Roger Bacon.

354. Señalóse también por la amplitud de sus conocimientos Roberto Groshead (grossum caput), que ocupa la sede episcopal de Lincoln desde 1235 hasta su muerte en 1253; celosísimo protector de los estudios eruditos en Inglaterra, y pensador profundo que, además, trabajó sin descanso por la extirpación de toda clase de abusos. Distinguía tres formas: la immanente á la materia, que es objeto de la física, la que resulta de la abstracción de la inteligencia, que es objeto de la geometría, y la inmaterial ó sea la teoría de Dios, de las ideas y de las almas, que constituye el objeto de la metafísica.

La doctrina de este sabio influyó de una manera notable en el ánimo de Roger Bacon, admitido por recomendación de Groshead en la congregación franciscana. Era natural de Ilchester, en el condado de Somerset, donde nació en 1214; desempeñó una cátedra en la Universidad de Oxford; diósele el honroso título de doctor mirabilis, por más que no estaba exento de rarezas y extravagancias. Sus opiniones librepensadoras le acarrearón persecuciones y varios años de cárcel, de la que salió gracias á la intercesión de personas influyentes que le favorecían. Murió en 1294 en Oxford. De agudo ingenio, y muy versado en todos los ramos del saber, sin excluir las ciencias naturales y la Medicina, soñaba Bacon con el planteamiento de una reforma completa de las ciencias clasificándolas y ordenándolas de modo que estuviesen mejor equilibrados los estudios y que se diese mayor importancia al de las lenguas, en particular al del árabe, hebreo y griego, que él mismo poseía con alguna perfección. Por indicación de Clemente IV reunió en 1266 todos sus trabajos con el título de «Opus majus,» que dedicó al mencionado Pontífice. En esta obra, en la que abundan las ideas atrevidas y los proyectos de reformas científicas combate Bacon la autoridad y la costumbre que considera como fuentes de muchos errores, hecho que sólo puede admitirse en el terreno histórico y empírico, aboga por la libertad de exámen, fundándose en que los padres de la Iglesia, individualmente considerados, no son infalibles, toda vez que ellos mismos se corrigieron muchas veces y lo hubieran hecho con más frecuencia ó en mayor escala si hubiesen tenido la experiencia de los tiempos posteriores; de todo lo cual infería que debía apelarse, en primer término, al

testimonio de la Sagrada Escritura, deducción que ofreció demostrar, con mayor copia de argumentos, en una disertación dirigida al Papa «Sobre el elogio de la Sagrada Escritura.» Por la misma razón se lamentaba de que se pospusiera en muchos centros docentes la enseñanza de la Biblia á otras disciplinas de menor importancia; á los misioneros les recomendaba muy especialmente el estudio de la geografía y etnografía, sostenía que debía darse la mayor amplitud posible á la instrucción científico-literaria y reconoció la necesidad de mejorar la versión de la Vulgata.

Bacon veía en el cristianismo el complemento de toda ciencia, por lo que no creía que pudiera existir verdadera discrepancia entre la ciencia y la fe, afirmando que ésta debía preceder á la primera, por más que, en cierto modo, la ciencia sirve de preparación para la fe en gran número de casos. Lo práctico era para él último fin al que debe subordinarse todo. La especulación de los antiguos consideraba la filosofía moral como su verdadero objeto, en sentir de Bacon, y la misma relación guarda, en los tiempos modernos, la Filosofía cristiana con la Teología. Según él la conciencia misma de su insuficiencia debía llevar á la Filosofía al pleno convencimiento de que debe existir otra ciencia cuyo objeto general se halla en contacto con el suyo, por más que sean distintos los detalles y los medios que á cada una corresponden.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 354.

Roberti Lincoln. epistolae ed H. R. Luard. Lond. 1861. De ál es: de cultu exhibendo sanguini Christi, qui (a Patr. Hieros.) in Angliam missus fuerat, reservato. Matth. Paris. a. 1248. Bulaeus, Hist. Univ. Paris. III. 216. Du Plessis, I, I p. 160. Acerca de los sabios franciscanos que florecen en Inglaterra, especialmente de Marsch y otros vid. Monumenta Franciscana ed. J. S. Brewer en los Rer. Britan. med. aevi scriptor. Lond. 1858. Sobre Roger Bacon vid. Humboldt, Kosmos II p. 284 y sigs. Charles, Roger Bacon. Paris 1861. Stöckl, II p. 915 y sigs. Leonh. Schneider, Roger Bacon. Augsburg, 1873. De Bacon son: una ep. de secretis operibus artis et naturae, editada en Paris 1542, y en Hamburgo, 1617; la Disertación «de retardandis senectutis accidentibus» publicada en Oxford 1590; el «Speculum alchymicum», que lo fué en Nuremberg, 1614, y el «Opus majus» por el Dr. Jebb. en Londres. 1733; otras tres obras: el opus tertium, el opus minus y el compendium philosophiae han sido publicadas en Oxford 1690 p. 421. Cf. Bulaeus l. c. III. 383. Estudios lingüísticos: Op. maj. P. III de utilit. grammat. p. 44. De la distinción que hace Aristóteles (de anima III. 5) entre el intellectus agens (*ἐνεργεῖα νοητικὴ*) y el passibilis (*δυνάμις νοητικὴ*) cuyas expresiones no venían á designar otra cosa que dos distintas esferas del alma humana (el. num. 343; Guill. Alvern. Quodlib. IX q. 14), se daban en las escuelas diversas interpretaciones. Roger Bacon, contra la opinión predominante, entiende por intel-

lectus agens un intellectus influens et illuminans passibilem intellectum ad cognitionem veritatis, distinto de las almas humanas; en su sentir, la razón humana sólo tiene carácter receptivo, y, refiriéndose al testimonio de San Agustín, sostenía que nosotros conocemos toda verdad únicamente en Dios, que es la verdad increada y absoluta. Compar. también Fr. Brentano, Die Psychologie des Aristoteles, insbesondere seine Lehre vom *νοητικὴ*. Mainz 1867.

Raimundo Lulio.

355. Este sabio, aunque no frecuentó las aulas de ninguno de los grandes maestros de su tiempo, por su solo esfuerzo y su peregrino talento ocupa distinguido lugar entre ellos, siendo además característico en él que la especulación científica se halla inspirada y como dirigida por sus acciones apologéticas y su apostólico celo. Mas por otra parte, su animada fantasía y su aspiración á elevarse por encima de lo terrestre, hasta la contemplación de Dios, y el excesivo empeño que puso en demostrar á los averroístas la armonía entre la razón y las verdades de la fe, le hicieron caer en errores racionalistas que, ya en 1260, motivaron una orden de Alejandro IV mandando incoar una información, le acarrearón luego la censura del Arzobispo de Tarragona, y más tarde, cuando ya había recibido el martirio, dieron lugar á que la Sede apostólica condenase sus doctrinas.

Partiendo del principio de que todos los dogmas eran racionalmente demostrables, pretendió fundar un método absoluto aplicable á todas las ciencias y también á las verdades del cristianismo sobre las que había de suministrar pruebas de todo punto convincentes. Por lo demás, á vuelta de algunos errores, se encuentran en sus escritos profundos pensamientos apologéticos. Defiende asimismo la existencia del mundo en las ideas eternas de Dios; supone que el tiempo se compone de potencia y acto á la manera que el cuerpo se compone de materia y forma, y que en Dios no hay tiempo porque es puro acto. Explica la diferencia de creación y conservación, por la que existe entre la acción inmediata y la mediata. En su sentir el aumento y perfección del conocimiento no puede dar por resultado el decrecimiento de la fe; pero la verdad se manifiesta bajo la forma de la fe, cuando la inteligencia humana, en virtud de ciertos impedimentos, no puede elevarse al conocimiento de la misma; sin embargo, el hombre nunca puede elevarse al conocimiento absoluto de lo incomprensible.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 355.

Opp. Raim. Lullii ed. Mogunt. 1721-1742 t. 10 f. (pero sin los tomos 7 y 8). Sus obras principales son: Ars magna: Com. in libr. Sentent., de 100 nominibus

Dei; de anima rationali; de convenientia fidei et intellectus in objecto (concluida en Montpellier el año 1304); contemplatio in Deum; Proverbia moralia et liber proverbiorum; disputatio fidei et intellectus (terminada también en Montpellier el 1303). Compar. Helfferich, R. *Lullus und der Anfang der catalan. Lit. Berl.* 1858. Stöckl, II p. 924 sigs. Las deliberaciones relativas a su doctrina en Alex. IV. ep. 123. 223. Greg. XI. ep. a. 1372. 1374. 1375. Petri IV. Arag. reg. ep. a. 1377. Eymeric. Director. P. II q. 27 p. 314. Du Plessis, I, p. 246-256. 304-306.

Teólogos moralistas.

356. La mayor parte de los escolásticos de nota, como Abelardo, Guillermo de Paris, Santo Tomás de Aquino y Ricardo de Media Villa, natural de Middleton († 1306) se han ocupado en el estudio de la moral al mismo tiempo que en el de la dogmática; pero hubo además teólogos que sólo cultivaron la primera. De este número son Roberto de Sorbonne que escribió acerca de la conciencia, y el dominico Nicolao Perault (Peraldus), Arzobispo de Lyon, que compuso una Suma de las virtudes y los vicios. La Teología moral se estudiaba aún en este tiempo, en íntima relación ó bien con la Mística, que aún tenía eminentes representantes, ó con el derecho eclesiástico; pero la mayor parte de los moralistas no eran teólogos, por cuya razón incurrian á veces en errores dogmáticos. Cultivóse por este tiempo la Mística con notable provecho en los conventos de Alemania, donde florecen el eminente franciscano David de Augsburgo, autor de varios escritos en alemán y en latín, que murió en 1271, su contemporánea Santa Mejtilde de Magdeburgo († 1277), autora de varios poemas religiosos, Santa Gertrudis de Eisleben, abadesa de Helfta, cuya muerte ocurrió según unos en 1292, según otros en 1310, y su hermana, carnal y espiritual á un mismo tiempo, Mejtilde de Hackeborn († 1310), más joven que la anterior. Otros místicos unían á una vida de severísimas penitencias la más completa paz y tranquilidad interior; tales son, entre otros, María de Oignies († 1213), Cristina de St. Trond († 1224), Margarita de Ipern († 1237), Luitgarda de Tongern († 1246) y Santa Isabel de Turingia (1231) que fué acabado modelo de heroicas virtudes. En Italia figura San Buenaventura como uno de los místicos más notables; y ántes que él floreció Juan Gerson de Verceili (1220-1240), abad benedictino y amigo de San Francisco.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 356.

Richardus de Media Villa, llamado doctor solidus, copiosus, fundatissimus, O. S. F. Cf. S. Antonin., Chron. P. II. tit. 21. Wadding., Ann. Bibl. min. — Robertus de Sorb., De conscientia Bibl. PP. Lugd. t. XXV. Perald., Summa de virtut. et vitiis. Par. 1629. 4. Y en Natal. Alex., t. XV p. 259 c. IV. a. 4 n. 5.

Peraldus, Die Pflichten des Adels in 7 Büchern, version alemana de Guill. En. de Ketteler, Maguncia 1868. Sobre Peraldo (se conoce con los nombres de Guillermo y Nicolás) se necesita hacer un estudio más detenido. Meiffier, Deutsche Mystiker. Leipzig 1845. I. Acerca de Santa Gertrudis vid. Surian, d. 15. Nov. El libro de sus revelaciones le editó primeramente el cartujo J. Lansperg († 1539) y despues Luis Bloisio. En 1662 se publicó en Paris con el título: *Insinuationes divinae pietatis*; luego en 1664 con el título: *S. Gertrudis V. et abbat. O. S. B. Insinuationum div. pietatis exercitia*. Eus. Amort., Lib. de revelationibus privatis. Aug. Vindel. 1744. Nueva edición S. Gertrudis M. Virg. O. S. B. *legatus divinae pietatis. Accedunt ejusdem exercitia spiritualia*. Op. ad fid. codd. nunc primum integre editum Solesmens. O. S. B. monachorum cura et opera. Pictav. 1875. 4. El mismo, *Revelationes Gertrud. ac Mechthil. Compar. Katholik* de Agosto 1875 p. 179 sigs. Son dos las Gertrudis que en este período se distinguen en el campo de la Mística: una florece de 1258 á 1302 y la otra de 1251 á 1291; ésta fué abadesa de Helsepe cerca de Eisleben. También se mencionan dos Mejtildes por el mismo concepto: la primera nació en 1242; fué maestra y amiga de la primera Gertrudis; la segunda residió en Magdeburgo hasta 1268, en cuya época se trasladó á Helsepe, donde reside hasta 1290 en que falleció. Esta compuso el libro «La luz que mana de Dios», publicado por el P. Gall Morell, Ratisbona 1860 y 1869. También corrigió el «Libro de la gracia espiritual», que algunos le han atribuido por eso (publicado en latín, Venecia 1552, editado por Heuser, Colon. 1854). Algunos eruditos, como Preger (Sitzungsber. der B. Akad. der Wiss. 1869 II. 251; y Dante Matelda, Munich 1873), Lubin (La Matelda di Dante indicata. Graz. 1869), y E. Böhrer (Jahrb. der deutschen Dante-Gesellsch. III p. 101 sigs., crean que Dante ha reproducido en su Matilde el retrato de una de las dos Mejtildes. Ehrle en la Revista «Laacher Stimmen», 1881 Tom. 21 p. 30. Vid. ántes Núm. 221.

VII. Trabajos sobre el Derecho canónico.

Canonistas.

357. Habiéndose publicado por este tiempo gran número de colecciones jurídicas que, exponiendo sin el debido método las leyes antiguas y nuevas de la Iglesia, produjeron no pequeña confusión en los estudios canónicos. Después de los trabajos que sobre la materia publicaron los obispos Bernard de Worms, Bonizo de Sutri, Anselmo de Lucca, Ivo de Chartres († 1117), los cardenales Desiderio (1086) y Gregorio (1124) y el teólogo escolástico Alger de Lieja († 1128), compuso el benedictino Graciano de Bolonia, hacia el 1151, su famoso «Decreto», con objeto de aclarar las contradicciones que parecían encontrarse en la legislación eclesiástica y de suministrar al mismo tiempo una colección útil que respondiese á las necesidades de los estudios canónicos en el estado que habían alcanzado entónces. Dividió su obra en tres partes, y obtuvo tan favorable acogida, que muy luego sirvió de norma á todos los decretistas de Bolonia para sus explicaciones de Derecho canónico, y desterró las colecciones publicadas anteriormente y aún algunas posteriores, como la del cardenal La borans (1173-1188), obteniendo el mismo favor en la práctica de los tribunales de justicia. A pesar de ser un trabajo particular, producto del esfuerzo individual, alcanzó un prestigio extraordinario, por lo que muchos canonistas no se desahogaron de añadirle glosas y comentarios.